



# RESOLUCIÓN Ex. SII Nº1304950

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

# CONSIDERANDO

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1304950, presentada por la contribuyente ADRIANA LEONOR CHACIN PENA, RUT° de fecha 24-09-2025, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): 8432787046, 8458046736, 8458061396 y 8487046066.
- 2°. Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

### **RESUELVO:**

Ha lugar a lo solicitado, otorgándose los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

		de Multas asociadas al impuesto		de otras multas a condonación se otorga sujeta a la condición
del pago íntegro de la	deuda no	condonada hasta último día hábil del	mes en que	e se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no
se cumple, la condona	ación qued	ará sin efecto.		

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

PAOLA	1.0
ELIZABETH	
PACHECO	
FLORES	

Firmatic digitation on part 2014 ELEASETH PAINTED GROUP OF THE CONTROL OF THE CON

Nombre/ Firma/ Timbre

# PAOLA PACHECO FLORES DIRECTOR REGIONAL

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe Luis Alberto
			Santiago, 01-10-2025 09.50 hrs.	LUIS fermade degitamente por ALBERTO LUIS AIRCRYO CARCAS MELL CABEZAS Fecha: 2015-10.01 MELLA 10.3938-03.00

Correo electrónico: